INFORME DE SUPERVISION N° 1

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista:	Yisenia Castañeda Soto	**Informe No.**	**01**
Número del Contrato:	**N° 10-400-15.8-049-2025**	**Lugar de ejecución**	Santuario, Risaralda
Periodo del presente informe:	21 de marzo al 21 de abril del 2025	**Plazo pendiente de Ejecución:**	siete meses con veinte días
Fecha de inicio	Marzo 21 de 2025	**Fecha de Terminación**	Diciembre 13 de 2025
Dependencia:	Secretaria de Desarrollo Social y Competitividad	**Supervisor del contrato:**	Francy Yuliana Cruz Pulgarin
Objeto de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LAS JUVENTUDES Y DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE SANTUARIO RISARALDA.		

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS /ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIA/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
1. Servir como enlace entre la Administración Municipal, el Concejo Municipal de Juventud y todas las instancias de participación juvenil del municipio.	En el marco de las responsabilidades, ha estado cumpliendo con la función de enlace entre la Administración Municipal, y las diversas instancias de participación juvenil del municipio, dentro de las posibilidades que se le han presentado. Ha cumplido con las tareas que la Administración Municipal ha solicitado. En este sentido, ha atendido a las solicitudes de asistencia a reuniones, apoyo a	Registro Fotográfico	Actividad reposa en archivo del contrato informe n° 1 de la oficina de contratación.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMPETITIVIDAD

OBLIGACIONES PACTADAS /ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIA/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	eventos y mesas de participación que se han asignado.		
2. Coadyuvar con la implementación de la política pública de juventud del municipio, debiendo cada mes registrar el avance de esta implementación en las baterías y/o matrices establecidas para el seguimiento y si es el caso proponer acciones de mejora, diligenciar el formato de población atendida para que de manera cuantificable podamos medir la implementación de esta política.	Se evidencia que este mes la contratista no sea reunido con la profesional Lina Restrepo, encargada de la implementación de estas políticas. No obstante se evidencia que se encuentra a la espera del encuentro para realizar la respectiva socialización de los avances.	No se anexa Registro Fotográfico	Actividad reposa en archivo del contrato informe n° 1 de la oficina de contratación.
3. Encaminar, acompañar y apoyar concertando previamente con el supervisor del contrato, las actividades de sensibilización enfocado a los	En cumplimiento con el alcance establecido, se evidencia que la contratista trabajó de manera conjunta con la secretaría de desarrollo social y competitividad		

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMPETITIVIDAD

OBLIGACIONES PACTADAS /ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIA/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
jóvenes en el marco del proceso pre electoral, electoral y post electoral de los concejos municipales de juventud en Santuario.	Francy Yuliana Cruz, planificando y ejecutando las actividades de sensibilización, conforme a los lineamientos establecidos en la resolución N° 2365 del 27 de febrero de 2025. Se evidencia que la contratista diseñó un plan detallado de actividades basada en la resolución mencionada. No obstante, se evidencia que el plan incluyó sesiones de sensibilización, charlas informativas, talleres de formación y reuniones comunitarias, todas enfocadas en aumentar la participación de los jóvenes en el proceso electoral. Este plan fue compartido con el registrador municipal, el secretario de gobierno y la personera municipal para asegurar que todas las actividades estuvieran alineadas con los objetivos establecidos.		

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMPETITIVIDAD

OBLIGACIONES PACTADAS /ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIA/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	Así mismo se evidencia que la contratista atendió a la invitación a la socialización de la programación electoral para los Concejos Municipales de Juventud en Santuario. Durante el encuentro, se pudo contar con la intervención del Registrador Municipal, quien brindó una explicación detallada sobre el proceso electoral, el funcionamiento de las listas y los mecanismos de votación,explicó cómo se llevaría a cabo el proceso electoral para los Concejos Municipales de Juventud, asegurando que los asistentes comprendieran a fondo los detalles técnicos y procedimentales.		
4. Realizar acompañamiento, apoyo y seguimiento a la Plataforma Municipal de Juventudes en el desarrollo de las actividades	Se evidencia que durante lo que lleva del año, la contratista no ha podido llevar a cabo ningún encuentro con la Plataforma Municipal de Juventudes debido a	Registro Fotográfico	Actividad reposa en archivo del contrato informe n° 1 de la oficina de contratación.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMPETITIVIDAD

OBLIGACIONES PACTADAS /ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIA/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
propuestas por ésta, a través de la capacitación en temas relevantes a la juventud y asesoría para la realización de las reuniones.	una situación de inactividad en la misma. La razón principal es que la mayoría de los jóvenes que conformaban la plataforma se han retirado, lo que ha generado una inactividad parcial de la misma. Recientemente, se recibió la carta de renuncia del presidente de la plataforma, lo que ha dejado la estructura de la misma prácticamente inexistente. Se espera contar con la reactivación de la plataforma en el menor tiempo posible. Se evidencia que se tiene previsto llevar a cabo un proceso de reorganización y convocar a nuevos jóvenes para reconstituir la Plataforma Municipal de Juventudes.		
5. Capacitar a los jóvenes de la zona urbana y rural en diferentes temas como:	Se evidencia que como enlace encargado de coordinar y gestionar las capacitaciones, viene trabajando en la	Registro Fotográfico	Actividad reposa en archivo del contrato informe n° 1 de la oficina de contratación.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMPETITIVIDAD

OBLIGACIONES PACTADAS /ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIA/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
liderazgo, emprendimiento, conocimiento del territorio, participación ciudadana, desarrollo humano, entre otros, como mínimo se deben realizar 6 capacitaciones durante la ejecución del contrato con una intensidad horaria de mínimo 1:30 horas que impacten como mínimo a 20 jóvenes por cada capacitación.	planificación y estructuración de la agenda de capacitaciones. No obstante esta en el proceso de organizar las primeras charlas, con el objetivo de dar cumplimiento a lo estipulado en el contrato.		
6. Dirigir el programa de campamentos juveniles, realizar la programación de las actividades, reuniones y ser el enlace con el programa de campamentos departamentales.	En cumplimiento con el alcance de dirigir el programa de campamentos juveniles, Está llevando a cabo un trabajo muy positivo en la dirección del programa de campamentos juveniles, con reuniones periódicas, la realización exitosa de actividades, y una participación activa de los jóvenes, se	Registro Fotográfico	Actividad reposa en archivo del contrato informe n° 1 de la oficina de contratación.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMPETITIVIDAD

OBLIGACIONES PACTADAS /ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIA/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	evidencia que logró llevar a cabo la primera actividad de este año, la cual fue una pernoctada que se realizó con éxito los días 23 y 24 de este marzo. Esta actividad fue una excelente oportunidad para fomentar el trabajo en equipo, el liderazgo y el desarrollo personal entre los jóvenes, se evidencia que contó con la participación aproximadamente de 35 jóvenes, quienes tuvieron una experiencia enriquecedora y significativa.		
7. Dirigir el programa escuela de liderazgo juvenil del municipio de Santuario garantizando la participación activa de los jóvenes y su capacitación permanente.	Se evidencia que ha trabajado de manera integral con el grupo de campamentos juveniles, logrando coordinar y desarrollar actividades que fomenten el liderazgo, la participación y el desarrollo personal de los jóvenes, lo que ha permitido que los jóvenes no solo participen en los campamentos, sino que	Registro Fotográfico	Actividad reposa en archivo del contrato informe n° 1 de la oficina de contratación.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMPETITIVIDAD

OBLIGACIONES PACTADAS /ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIA/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	también reciban capacitaciones y formación continua en habilidades de liderazgo, trabajo en equipo y toma de decisiones. El trabajo conjunto con campamentos juveniles ha sido clave para asegurar que los jóvenes tengan un espacio de formación integral, combinando la teoría con la práctica en un entorno seguro y motivador. A través de esta metodología, se evidencia que está logrando un impacto positivo en su desarrollo personal y en su capacidad de liderazgo.		
8. Coordinar la realización de la semana de la Juventud en la fecha establecida por la administración municipal, velando por la ejecución de las actividades concertadas previamente con las diferentes instancias de	Se evidencia que el contratista no ha avanzado en la planificación específica de este evento, ya que la Semana de la Juventud es una actividad que se cumplirá a largo plazo, actualmente, ha estado dando prioridad a otros espacios y actividades de mayor urgencia,	Registro Fotográfico	Actividad reposa en archivo del contrato informe n° 1 de la oficina de contratación.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMPETITIVIDAD

OBLIGACIONES PACTADAS /ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIA/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
participación juvenil.	como las elecciones de los Concejos Municipales de Juventud y las mesas de participación, que requieren atención inmediata y coordinación activa para asegurar su correcta ejecución.		
9. Asistir a los diferentes consejos, comités y asistencias técnicas que se requiera en representación del municipio en temas de juventud a nivel local y departamental, debiendo retroalimentar a la administración municipal y los organismos de participación juvenil en un plazo no mayor a 10 días después de la realización e implementar las acciones concertadas en materia de juventud.	Durante el periodo de ejecución, ha estado al tanto de los llamados a las diferentes asistencias técnicas, consejos y comités relacionados con temas juveniles, siendo consciente de la gran importancia que tienen estos espacios para conocer las políticas, acciones y proyectos que se impulsen a nivel departamental y local, permitiendo también la integración de nuestro municipio en los diferentes procesos de desarrollo juvenil.	Registro Fotográfico	Actividad reposa en archivo del contrato informe n° 1 de la oficina de contratación.
10. Hacer la convocatoria oportuna y desarrollar mínimo	La contratista llevó a cabo una asistencia	Registro Fotográfico	Actividad reposa en archivo del contrato informe n° 1 de la oficina de

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMPETITIVIDAD

OBLIGACIONES PACTADAS /ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIA/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
cuatro (4) encuentros al año de la mesa de participación de niños, niñas y adolescentes del municipio de Santuario, levantar el acta de la reunión con los soportes que sean del caso, hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos en esta mesa.	técnica con la profesional del programa de infancia, Francy Milena, quien brindó su apoyo y asesoría en la organización y desarrollo de la primera Mesa de Participación del año. Para la realización de la primera mesa, inicialmente, la contratista propuso una primera fecha para la realización de la Mesa de Participación, sin embargo, debido a inconvenientes con los colegios al momento del desplazamiento de los chicos para la asistencia, el cual fue negado se vio necesario aplazar la actividad. Ante esta situación, la contratista busco nuevas estrategias y soluciones logísticas para asegurar la participación activa de los jóvenes en el evento. Después de realizar los ajustes pertinentes, se		contratación.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMPETITIVIDAD

OBLIGACIONES PACTADAS /ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIA/ SOPORTE DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
	concretó una nueva fecha para el encuentro, que se llevó a cabo con éxito el pasado 7 de marzo.		

10. RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Ha cumplido con el rol de enlace entre la Administración Municipal y las instancias de participación juvenil, logrando avances importantes en la coordinación y ejecución de actividades para el beneficio de los jóvenes del municipio.

Entre los principales resultados obtenidos:

- Se realizó la primera mesa de participación de niños, niñas y adolescentes.
- Se realizó reuniones semanales con Campamentos Juveniles
- Realizo planeador de actividades electorales del consejo de juventud.

Conclusiones:

La función de enlace ha permitido fortalecer la conexión entre los jóvenes y la Administración Municipal, asegurando que las voces juveniles sean escuchadas en los procesos de toma de decisiones

FRANCY YULIANA CRUZ PULGARIN
SUPERVISORA DEL CONTRATO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMPETITIVIDAD